Bogotá, D.C., cuatro (04) de abril 2023

Alcaldía Local de Tunjuelito
R No. 2023-561-002028-2
2023-04-04 15:58 - Folios: 1 Anexos: PDF
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: AGC

Doctor
JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO
Bogotá, D.C.

Deseándole éxitos en sus labores diarias, la presente tiene por objeto realizar la radicación del informe de gestión N. 2 e informe financiero, con anexos, correspondiente al período del 08 de marzo al 07 de abril del 2023, del CPS 323 del 2022, cuyo objeto es: "DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, CULTURALES Y DE DOTACIÓN A MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO CON EL FIN DE PROMOVER PROCESOS DE RECONVERSIÓN HACIA ACTIVIDADES SOSTENIBLES EN EL MARCO DEL PROYECTO 1913 EMPRENDIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL", conforme a los lineamientos establecidos en el documento de anexo técnico del proceso.

Fayver Libardo Carrillo Rubio
C.C. 79.973.340 de BOGOTÁ, D.C.
Representante Legal
Autogestión Colombia
Correo: autogestioncolombia@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **AUTOGESTION COLOMBIA** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del primer informe, se autoriza el pago correspondiente al Periodo comprendido entre el ocho (08) de marzo de 2023 y el siete (07) de abril de 2023

Contrato:	No. 323 de 2022
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Cooperante:	**AUTOGESTION COLOMBIA**
NIT:	830.029.325-6
Objeto:	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, CULTURALES Y DE DOTACIÓN A MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO CON EL FIN DE PROMOVER PROCESOS DE RECONVERSIÓN HACIA ACTIVIDADES SOSTENIBLES EN EL MARCO DEL PROYECTO 1913 EMPRENDIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL
Plazo del contrato:	Cuatro (4) meses
Fecha iniciación:	ocho (08) de febrero de 2023
Fecha de terminación:	Siete (07) de junio de 2023
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$ 131.634.983
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$ 24.629.980 Segundo Pago

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil veintitrés 2023.

Interventor o Supervisor,

IVAN ANDRES IBARRA ESTUPIÑAN
C.C. 80.185.153
Apoyo a la supervisión CPS 007 de 2023

JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
Alcalde Local Tunjuelito
C.C. 1.033.794.453.

AUTOGESTION COLOMBIA
NIT 830.029.325-6
Calle 172 # 45 - 48
Tel: 3118650381 - 3184027033
Bogotá - Colombia
autogestioncolombia@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. AGC 65

Señores	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3660007
Dirección	Diagonal 50 A # 18 - 48 Sur	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/04/2023, 13:24
Expedición	04/04/2023, 13:24
Vencimiento	04/04/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Gafas de seguridad (conforme a las especificaciones técnicas del anexo técnico).	70.00	7,907.56	658,700.00
2	Carpa impermeable (conforme a las especificaciones técnicas del anexo técnico).	70.00	31,932.77	2,660,000.00
3	Guantes de carnaza (conforme a las especificaciones técnicas del anexo técnico).	100.00	6,176.47	735,000.00
4	Guantes de poli-algodón con recubrimiento	70.00	8,554.62	712,600.00
5	Overol (conforme a las especificaciones técnicas del anexo técnico).	70.00	38,008.40	3,166,100.00
6	Maletín o morral para guardar elementos personales (conforme a las especificaciones técnicas del ane	70.00	44,033.61	3,668,000.00
7	Kit botiquin (conforme a las especificaciones técnicas del anexo técnico).	70.00	27,226.89	2,268,000.00
8	cinta reflectiva (conforme a las especificaciones técnicas del anexo técnico).	8.00	297,697.48	2,834,080.00
9	Refriguerio tipo I conforme a especificaciones técnicas	150.00	8,831.93	1,576,500.00

Total items: 9

Total Bruto	15,360,487.40
IVA 19%	2,918,492.60
Total a Pagar	18,278,980.00

Valor en Letras:
Dieciocho millones doscientos setenta y ocho mil novecientos ochenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 18,278,980.00

Observaciones:
CPS 323 - 2022 "DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, CULTURALES Y DE DOTACIÓN A MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO CON EL FIN DE PROMOVER PROCESOS DE RECONVERSIÓN HACIA ACTIVIDADES SOSTENIBLES EN EL MARCO DEL PROYECTO 1913 EMPRENDIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL". Apoyo a la supervisión: Andrés Ibarra (ivan.ibarra@gobiernobogota.gov.co)

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764039588512 aprobado en 20221115 prefijo AGC desde el número 56 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8560 Actividades de apoyo a la educación Tarifa 9.66/1000
CUFE: 7f73fa72ba02ebce89a66489ea7d56a8e4d91b4ad7aea76a26d3fcaf157090d94b26453786ea91e8e8e6c7a57b7a5855

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit. 830.048.146-8

AUTOGESTION COLOMBIA
NIT 830.029.325-6
Calle 172 # 45 - 48
Tel: 3118650381 - 3184027033
Bogotá - Colombia
autogestioncolombia@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. AGC 66

Señores	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3660007
Dirección	Diagonal 50 A # 18 - 48 Sur	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/04/2023, 13:30
Expedición	04/04/2023, 13:30
Vencimiento	04/04/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Coordinador (perfil acorde a estudios previos)	1.00	3,289,075.63	3,914,000.00
2	Auxiliar administrativo (perfil acorde a los estudios previos)	1.00	2,047,899.16	2,437,000.00

Total items: 2

Total Bruto	5,336,974.79
IVA 19%	1,014,025.21
Total a Pagar	6,351,000.00

Valor en Letras:
Seis millones trescientos cincuenta y un mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 6,351,000.00

Observaciones:
CPS 323 - 2022. Objeto: "DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, CULTURALES Y DE DOTACIÓN A MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO CON EL FIN DE PROMOVER PROCESOS DE RECONVERSIÓN HACIA ACTIVIDADES SOSTENIBLES EN EL MARCO DEL PROYECTO 1913 EMPRENDIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL". Apoyo a la supervisión: Iván Andres Ibarra (ivan.ibarra@gobiernobogota.gov.co)

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764039588512 aprobado en 20221115 prefijo AGC desde el número 56 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8560 Actividades de apoyo a la educación Tarifa 9.66/1000
CUFE: deeb9a50b2c0bad41cb10dad225cebde10a300dbb4291e9bdd05ab7b275fa6d1df470a025298d0fbe3c37879d0b0a0eb

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 02 PERÍODO: 08 DE MARZO AL 07 DE ABRIL DE 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios
No. CONTRATO Y FECHA	323 del 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	AUTOGESTIÓN COLOMBIA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 830.029.325-6
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$131.634.983
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$24.629.980
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O 2301160106000000191 3
FECHA ACTA DE INICIO	OCHO (08) DE FEBRERO DE 2023
PRÓRROGA[1]	NO APLICA
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	OCHO (08) DE JUNIO DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, CULTURALES Y DE DOTACIÓN A MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO CON EL FIN DE PROMOVER PROCESOS DE RECONVERSIÓN HACIA ACTIVIDADES SOSTENIBLES EN EL MARCO DEL PROYECTO 1913 EMPRENDIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.Cumplir con el objeto contractual, de conformidad con lo dispuesto en los estudios previos, sus anexos, la oferta presentada y el contrato.	1.1. Autogestión Colombia dio cumplimiento al objeto contractual del CPS 323 de 2022, conforme a lo establecido en el documento de anexo técnico del proceso a través de la realización de clos diferentes comités técnicos de seguimiento y la presentación del personal y la solicitud ante las diferentes instancias para la respectiva presentación publica	1.1 Realización de los siguientes productos: - Comité Técnico de seguimiento – 30 de marzo de 2023 - Presentación pública ante la comunidad – 09 de marzo de 2023 - Presentación Pública en la CAL – 24 de marzo de 2023 - Presentación pública ante la JAL – 21de marzo de 2023 - Cronograma de actividades actualizado - Plan Físico – Financiero actualizado - Plan operativo actualizado - Pieza publicitaria para difusión del proyecto (etapa de inscripción y participación en talleres) - para aprobación – correo 27 de marzo de 2023 - Formato de asistencia para registro de asistencia – correo de 09 de marzo de 2023 - Entrada a Almacén de los siguientes elementos: gafas de seguridad, guantes de agarre cómodo, carpa para lluvia, guantes de carnaza, botiquín	1.1. Carpeta obligación especifica número uno Diferentes documentos presentados por el contratista en los que sse exponen claramente sus productos
2. Cumplir a cabalidad con las actividades	2.1 Conforme a lo establecido en el documento de anexo técnico del CPS 323 de 2022, Autogestión	2.1 - Comité Técnico de seguimiento – 30 de	2.1. Carpeta de obligación específica número 2:

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
establecidas en el contrato y los anexos que lo conforman.	Colombia dio cumplimiento a las actividades establecidas, para lo cual se desarrolló: - Reunión de Comité Técnico de Seguimiento – 30 de marzo de 2023 - Actualización al cronograma de actividades - Actualización al Plan Físico - Financiero - Actualización de Plan operativo - Presentación pública ante la comunidad – 09 de marzo de 2023 - Presentación Pública en la CAL– 24 de marzo de 2023 - Presentación pública ante la JAL – 21de marzo de 2023 - Entrada a Almacén de los siguientes elementos: gafas de seguridad, guantes de agarre cómodo, carpa para lluvia, guantes de carnaza, botiquín. - Envío de pieza publicitaria para aprobación – correo 27 de marzo de 2023 - Envío de formato de asistencia para aprobación – correo de 09 de marzo de 2023 - Formato de inscripción para aprobación – correo 21 de marzo de 2023 - Alcance al formato de inscripción – Correo del 03 de abril de 2023	marzo de 2023 - Presentación pública ante la comunidad – 09 de marzo de 2023 - Presentación Pública en la CAL – 24 de marzo de 2023 - Presentación pública ante la JAL – 21de marzo de 2023 - Cronograma de actividades actualizado - Plan Físico – Financiero actualizado - Plan operativo actualizado - Pieza publicitaria para difusión del proyecto (etapa de inscripción y participación en talleres) - para aprobación – correo 27 de marzo de 2023 - Formato de asistencia para registro de asistencia – correo de 09 de marzo de 2023 - Entrada a Almacén de los siguientes elementos: gafas de seguridad, guantes de agarre cómodo, carpa para lluvia, guantes de carnaza, botiquín.	- Acta de reunión de comité de seguimiento – Fecha: 30 de marzo de 2023 - Medios de verificación de Presentación pública Comunidad, JAL y CAL se encuentran soportados en la obligación específica N. 3 - Correo de envío de Cronograma de actividades actualizado – 04 de abril de 2023 - Correo de envío de Plan Físico – Financiero actualizado – 04 de abril de 2023 - Correo de envío

23

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			de Plan operativo actualizado – 04 de abril de 2023 - Correo de envío de Pieza publicitaria para difusión del proyecto (etapa de inscripción y participación en talleres) - para aprobación – correo 27 de marzo de 2023 - Correo de envío de Formato de asistencia para registro de asistencia – 09 de marzo de 2023 - Entrada a Almacén de los siguientes elementos: gafas de seguridad, guantes de agarre

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			cómodo, carpa para lluvia, guantes de carnaza, botiquín.
3. Cumplir con las presentaciones públicas ante la JAL, la CAL y la comunidad al comienzo de la ejecución del proyecto.	3.1 Conforme a las programaciones realizadas en el primer mes de ejecución, se realizaron las presentaciones públicas, conforme al anexo técnico y de acuerdo con lo que se describe a continuación: - Presentación pública con la comunidad Fecha: 09 de marzo de 2023 Hora: 9am Lugar: auditorio de la Alcaldía Local de Tunjuelito Participantes: organizaciones sociales de la localidad, Alcalde local de Tunjuelito, referente de Secretaría de Ambiente, referente de UAESP, referentes ambientales de la alcaldía local de Tunjuelito, equipo de trabajo de Autogestión Colombia. - Presentación pública ante la JAL Fecha: 21 de marzo de 2023 Hora: 9am Lugar: JAL de Tunjuelito	3.1 - Presentación pública con la comunidad - Presentación pública ante la JAL - Presentación pública ante la CAL	3.1. Carpeta de obligación específica número 3: - Registro fotográfico de Presentación pública del proyecto ante la comunidad - Listado de asistencia Presentación pública del proyecto ante la comunidad - Registro fotográfico de Presentación pública del proyecto ante la JAL – 21 de marzo de 2023 - Acta y listado de

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Participantes: Equipo de trabajo de Autogestión Colombia, JAL, Apoyo a la supervisión, formuladores del proyecto. - Presentación pública ante la CAL Fecha: 24 de marzo de 2023 Hora: 9am Lugar: auditorio de la Alcaldía Local de Tunjuelito Participantes: organizaciones sociales de la localidad, referente de Secretaría de Ambiente, referente de UAESP, referentes ambientales de la alcaldía local de Tunjuelito, equipo de trabajo de Autogestión Colombia.		asistencia de reunión de la CAL – 24 de marzo de 2023 - Registro fotográfico de Presentación pública del proyecto ante la CAL – 24 de marzo de 2023
4. Desarrollar los componentes de acuerdo con las condiciones previstas y dando cumplimiento a estas.	4.1 Autogestión Colombia dio cumplimiento a lo establecido en el documento de anexo técnico frente a la fase de alistamiento (Fase I y II).	4.1 Autogestión Colombia dio cumplimiento a lo establecido en el documento de anexo técnico frente a la fase de alistamiento (Fase I y II).	4.1. Carpeta de obligación específica número 4: La totalidad de soportes del presente Informe.
5. Realizar la convocatoria de participación a las diferentes actividades del proyecto y garantizar los procesos de divulgación	5.1. Para el periodo en mención, no se realizaron actividades de verificación en campo o administrativas.	5.1. La actividad no cuenta con medios de verificación	5.1. Carpeta de obligación específica número 5: Para el periodo no se reporta la actividad en la respectiva carpeta

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
de los diferentes fases y acciones a realizar, estos procesos se deben realzar para todo el territorio de la localidad de Tunjuelito.			contractual.
6. El coordinador del proyecto deberá mantener contacto directo y constate con el FDLT, y será la persona con quien se mantenga la comunicación para los diferentes temas respecto a la ejecución del contrato.	6.1 El coordinador del proyecto, así como los profesionales del área administrativa de Autogestión Colombia han estado en constante contacto con el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, representado por el apoyo a la supervisión. Se ha tenido contacto directo y constante mediante: llamadas, mensajes de whatsapp y correos.	6.1 El coordinador del proyecto, así como los profesionales del área administrativa de Autogestión Colombia han estado en constante contacto con el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, representado por el apoyo a la supervisión. Se ha tenido contacto directo y constante mediante: llamadas, mensajes de whatsapp y correos.	6.1. Carpeta de obligación específica número 6: Soportes que componen el presente informe hacen parte de la evidencia correspondiente a esta obligación específica.
7. Garantizar el suficiente recurso físico de aporte logístico para implementar, desarrollar y ejecutar las actividades objeto del contrato.	7.1 Autogestión Colombia ha garantizado los recursos físicos necesarios para la ejecución de las actividades en el marco del CPS 323 de 2022.	7.1 Autogestión Colombia ha garantizado los recursos físicos necesarios para la ejecución de las actividades en el marco del CPS 323 de 2022.	7.1. Carpeta de obligación específica número 7: -Soportes que componen el presente informe hacen parte de la evidencia correspondiente a esta obligación específica.
8. Presentar un plan de trabajo dentro de los tiempos establecidos para	8.1 Conforme al documento anexo técnico, la presente obligación específica se desarrolló para el primer periodo de ejecución.	8.1 La actividad no cuenta con medios de verificación	8.1. Carpeta de obligación específica número 8:

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
aprobación del supervisor y/o apoyo a la supervisión.			Para el periodo no se reporta la actividad en la respectiva carpeta contractual.
9. Conformar y disponer en forma permanente de un equipo profesional y técnico idóneo y suficiente, que atienda el cumplimiento de los compromisos del objeto del contrato, de conformidad con las exigencias del anexo técnico y demás documentos que hacen parte integral del contrato	9.1 Autogestión Colombia cuenta con el personal idóneo para la ejecución del CPS 323 de 2022, conforme a los lineamientos establecidos en el documento de Anexo Técnico.	9.1 Personal idóneo para la ejecución del CPS 323 de 2022: Coordinador Auxiliar administrativo Equipo de trabajo de Autogestión Colombia	9.1. Carpeta de obligación específica número 9: -Certificado de vinculación contractual del personal
10. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la Alcaldía, a terceros en los términos del artículo 52 de la ley de 1980	10.1 Para el periodo en mención, no se realizaron actividades de verificación en campo o administrativas.	10.1 La actividad no cuenta con medios de verificación	10.1. Carpeta de obligación específica número 10: Para el periodo no se reporta la actividad en la respectiva carpeta contractual.

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
11. Informar permanentemente las novedades presentadas en el cumplimiento del objeto contractual vía correo electrónico y en los informes mensuales.	11.1 Se ha atendido la totalidad de las observaciones o requerimientos realizados desde el apoyo a la Supervisión, teniendo comunicación fluida mediante: llamadas, mensajes de whatsapp y correos electrónicos.	11.1 Se ha atendido la totalidad de las observaciones o requerimientos realizados desde el apoyo a la Supervisión, teniendo comunicación fluida mediante: llamadas, mensajes de whatsapp y correos electrónicos.	11.1. Carpeta de obligación específica número 11: Soportes que componen el presente informe hacen parte de la evidencia correspondiente a esta obligación específica.
12. Informar vía correo electrónico cada semana sobre el estado de ejecución del contrato al supervisor del contrato.	12.1 Se ha realizado de manera semanal la información respecto al avance en el desarrollo del CPS 323 - 2022	12.1 Se ha realizado de manera semanal la información respecto al avance en el desarrollo del CPS 323 - 2022	12.1. Carpeta de obligación específica número 12: Soportes que componen el presente informe hacen parte de la evidencia correspondiente a esta obligación específica.
13. Llevar a cabo los procesos de capacitación a los recuperadores ambientales, en fomento a la dignificación a su labor y oficio de reciclaje, recuperación, y reintegro de material	13.1 Para el periodo en mención, no se realizaron actividades de verificación en campo o administrativas.	13.1 La actividad no cuenta con medios de verificación	13.1. Carpeta de obligación específica número 13: Para el periodo no se reporta la actividad en la respectiva carpeta contractual.

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
potencialmente aprovechable al ciclo económico.			
14. Entregar a los recuperadores ambientales los elementos que se le señalen de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas, realizar acta de entrega de estos con firma de beneficiarios y hacer seguimiento a estos mientras se dé la ejecución del contrato	14.1 Para el periodo en mención, no se realizaron actividades de verificación en campo o administrativas.	14.1 La actividad no cuenta con medios de verificación	14.1. Carpeta de obligación específica número 14: Para el periodo no se reporta la actividad en la respectiva carpeta contractual.
15. Realizar los eventos que se le soliciten para le ejecución del proyecto, en las condiciones señaladas y/o modificadas y aprobadas en el CTS.	15.1Conforme al anexo técnico, y las programaciones gestionadas en el primer mes de ejecución, se desarrollaron los siguientes eventos: - Presentación pública del proyecto ante la comunidad – 09 de marzo de 2023 - Presentación pública del proyecto ante la JAL – 21 de marzo de 2023 - Presentación pública del proyecto ante la CAL – 24 de marzo de 2023	15.1 - Presentación pública del proyecto ante la comunidad – 09 de marzo de 2023 - Presentación pública del proyecto ante la JAL – 21 de marzo de 2023 - Presentación pública del proyecto ante la CAL – 24 de marzo de 2023	15.1. Carpeta de obligación específica número 15: Conforme a los medios de verificación de la obligación específica No. 3: - Registro fotográfico de Presentación

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			pública del proyecto ante la comunidad - Registro fotográfico de Presentación pública del proyecto ante la JAL – 21 de marzo de 2023 - Registro fotográfico de Presentación pública del proyecto ante la CAL – 24 de marzo de 2023
16. Garantizar estrategias de sostenibilidad del proceso para que este se puedan sostener a lo largo del tiempo.	16.1 Para el periodo en mención, no se realizaron actividades de verificación en campo o administrativas.	16.1 La actividad no cuenta con medios de verificación	16.1. Carpeta de obligación específica número 16: Para el periodo no se reporta la actividad en la respectiva carpeta contractual.
17. Gestionar y llevar a	17.1. Para el periodo en mención, no se realizaron actividades de verificación en campo o administrativas.	17.1 La actividad no cuenta con medios de verificación	17.1. Carpeta de

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
cabo las mesas de trabajo necesarias con el sector de organizaciones ambientales de reciclaje cuando sea necesario para dar cumplimiento adecuado ejecución del proyecto.			obligación específica número 17: Para el periodo no se reporta la actividad en la respectiva carpeta contractual.
18. Entregar informes en medio magnético y físico del desarrollo del objeto del contrato donde se especifique el manejo administrativo, operativo, financiero y técnico (con soportes, bases de datos de atención, servicios, expedientes, documentos financieros).	18.1.Se hace la entrega del segundo informe por medio magnético y físico conforme al documento de anexo técnico.	18.1.Se hace la entrega del segundo informe por medio magnético y físico conforme al documento de anexo técnico.	18.1. Carpeta de obligación específica número 18: -Radicado y Entrega del segundo informe por medio magnético y físico.
19. Presentar un informe final con toda la información del proyecto (soportes, bases de datos de atención, expedientes, documentos financieros, entre otros) sistematizado	19.1. Para el periodo en mención, no se realizaron actividades de verificación en campo o administrativas.	19.1. La actividad no cuenta con medios de verificación	19.1. Carpeta de obligación específica número 19: Para el periodo no se reporta la actividad en la respectiva carpeta

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
en medio físico y magnético, de acuerdo con las instrucciones y lineamientos suministrados por la Alcaldía local de Tunjuelito.			contractual.
20. Cumplir con todas las normas higiénico-sanitarias y de seguridad exigidas que sean pertinentes para la adecuada prestación del servicio.	20.1.Autogestión Colombia cumple con todas las normas higiénico-sanitarias y de seguridad exigidas que sean pertinentes para la adecuada prestación del servicio.	20.1.Certificación del representante legal en donde se verifica que Autogestión Colombia cumple con todas las normas higiénico-sanitarias y de seguridad exigidas que sean pertinentes para la adecuada prestación del servicio.	20.1. Carpeta de obligación específica número 20: - Certificación sobre cumplimiento de normas higiénico – sanitarias suscrita por el representante legal.
21. Atender las observaciones o requerimientos que le formule la Alcaldía local de Tunjuelito sobre el cumplimiento del objeto	21.1.Se ha atendido la totalidad de las observaciones o requerimientos realizados desde el apoyo a la Supervisión, teniendo comunicación fluida mediante: llamadas, mensajes de whatsapp y correos electrónicos.	20.1.Se ha atendido la totalidad de las observaciones o requerimientos realizados desde el apoyo a la Supervisión, teniendo comunicación fluida mediante: llamadas, mensajes de whatsapp y correos electrónicos.	21.1. Carpeta de obligación específica número 20: La totalidad de soportes del presente Informe.

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
del contrato			
22. Disponer de equipos de cómputo necesarios donde se pueda instalar e implementar software para el manejo y diligenciamiento de información digital, cuando así se requiera.	22.1.Autogestión Colombia cuenta con los elementos tecnológicos necesarios para que sus profesionales hagan uso de estos, conforme a los requerimientos del CPS 323-2022.	22.1.Autogestión Colombia cuenta con los elementos tecnológicos necesarios para que sus profesionales hagan uso de estos, conforme a los requerimientos del CPS 323-2022.	22.1. Carpeta de obligación específica número 20: - Presentación de power point sobre el CPS 323-2022 necesarias para la presentación pública ante la JAL y la CAL. - Demás soportes que componen el presente informe hacen parte de la evidencia del uso de elementos electrónicos y software.

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
23. El contratista deberá garantizar la gestión adecuada de los residuos que genere dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente (licencias, permisos, conceptos) relacionados con el almacenamiento, aprovechamiento, recuperación, tratamiento y/o disposición final. Deberá dejar constancia de la gestión realizada y hacer la entrega de los certificados de disposición final cuando estos se requieran.	23.1.Autogestión Colombia garantiza que en la gestión adecuada de los residuos que genere dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente (licencias, permisos, conceptos) relacionados con el almacenamiento, aprovechamiento, recuperación, tratamiento y/o disposición final.	23.1.Certificación del representante legal donde certifica que se está realizando una la gestión adecuada de los residuos que genere dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.	23.1. Carpeta de obligación específica número 23: - Certificación de gestión adecuada de residuos suscrita por el representante legal
24. El contratista no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminará los ambientes de trabajo en la institución, el suelo	24.1.En el desarrollo las actividades en el marco del contrato, el contratista no usó sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni elementos que contaminen los ambientes del trabajo en la institución, el suelo o los cuerpos de agua existentes.	24.1.Certificación del representante legal donde certifica que en el desarrollo las actividades en el marco del contrato, el contratista no usó sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni elementos que contaminen los ambientes del trabajo en la institución, el suelo o los cuerpos de agua	24.1. Carpeta de obligación específica número 24: - Certificación de no uso de

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
o los cuerpos de agua existentes.		existentes.	sustancias o materiales nocivos suscrita por el representante legal
25. Cumplir con las especificaciones técnicas que hacen parte integral de este documento.	25.1.Autogestión Colombia ha cumplido con las especificaciones técnicas conforme al documento de Anexo Técnico.	25.1.Autogestión Colombia ha cumplido con las especificaciones técnicas conforme al documento de Anexo Técnico.	25.1. Carpeta de obligación específica número 25: Soportes que componen el presente informe hacen parte de la evidencia correspondiente a esta obligación específica.
26. Durante el desarrollo del contrato el contratista será el responsable del cumplimiento de todas las medidas de manejo ambiental a implementar y de los requerimientos que la Autoridad Ambiental disponga	26.1.En el desarrollo del contrato se ha dado cumplimiento a todas las medidas de manejo a ambiental de acuerdo con la normativa vigente.	26.1.En el desarrollo del contrato se ha dado cumplimiento a todas las medidas de manejo a ambiental de acuerdo con la normativa vigente.	26.1. Carpeta de obligación específica número 26: Soportes que componen el presente informe hacen parte de la evidencia correspondiente a esta obligación específica.
27. En cumplimiento expreso de las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital	27.1. Para el periodo en mención, no se realizaron actividades de verificación en campo o administrativas.	27.1. La actividad no cuenta con medios de verificación	27.1. Carpeta de obligación específica número 27:

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
332 de 2020, el contratista se obliga a que el 50% del personal vinculado para el presente contrato sean mujeres, preferiblemente mujeres que habitan en la localidad de Tunjuelito. Este porcentaje debe mantenerse en la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.			Para el periodo no se reporta la actividad en la respectiva carpeta contractual.
28. Garantizar el registro de las mujeres potencialmente serán contratadas en cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020, en la plataforma de información que disponga la Agencia Pública de empleo del Distrito "Bogotá Trabaja", con el	28.1. Para el periodo en mención, no se realizaron actividades de verificación en campo o administrativas.	28.1. La actividad no cuenta con medios de verificación	28.1. Carpeta de obligación específica número 28: Para el periodo no se reporta la actividad en la respectiva carpeta contractual.

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
fin de identificar barreras de empleo de las beneficiarias, y realizar su respectivo perfilamiento laboral.			
29. Cumplir con la provisión de bienes y servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, que no podrá ser menor en un cinco por ciento (5%) ni mayor al diez por ciento (10%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato. (Artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, incorporado mediante el 1860 del 2021)	29.1. Para el periodo en mención, no se realizaron actividades de verificación en campo o administrativas.	29.1. La actividad no cuenta con medios de verificación	29.1. Carpeta de obligación específica número 29: Para el periodo no se reporta la actividad en la respectiva carpeta contractual.

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
30. El contratista dentro del primer informe de actividades deberá acreditar y soportar la vinculación laboral o contractual anteriormente descrita, durante la ejecución del contrato debe allegar certificación suscrita por el representante legal.	30.1. Para el periodo en mención, no se realizaron actividades de verificación en campo o administrativas.	30.1. La actividad no cuenta con medios de verificación	30.1. Carpeta de obligación específica número 30: Para el periodo no se reporta la actividad en la respectiva carpeta contractual.
31. Informar al FONDO de manera inmediata novedades que puedan ocasionar el incumplimiento en la meta de la vigencia durante la ejecución del presente contrato.	31.1. Para el periodo en mención, no se realizaron actividades de verificación en campo o administrativas.	31.1. La actividad no cuenta con medios de verificación	31.1. Carpeta de obligación específica número 31: Para el periodo no se reporta la actividad en la respectiva carpeta contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las			**CONTRATISTA**

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Firma:** **Nombre: Autogestión Colombia - Fayver Libardo Carrillo Rubio (Representante legal)** **Cédula:**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: Ivan Andres Ibarra Estupiñán** **Cargo: Profesional de Planeacion** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA** **Cargo: Alcalde Local** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

Bogotá, D.C., cuatro (04) de abril de 2023

Alcaldía Local de Tunjuelito
R No. 2023-561-002021-2
2023-04-04 14:12 - Folios: 4 Anexos: PDF
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: AGC

Señores
Apoyo a la supervisión CPS 323 - 2022
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO
Diagonal 50 A sur # 18 48
Bogotá, D.C.

REF. Entrada a almacén de elementos

Estimados señores:

Yo, FAYVER LIBARDO CARRILLO RUBIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.973.340 de Bogotá, D.C., en mi calidad de representante legal de AUTOGESTIÓN COLOMBIA con NIT. 830.029.325-6, en el marco del CPS 323 de 2022, cuyo objeto es: "desarrollar las actividades pedagógicas, culturales y de dotación a MiPymes y/o emprendimientos de la localidad de Tunjuelito con el fin de promover procesos de reconversión hacia actividades sostenibles en el marco del proyecto 1913 emprendimiento y transformación para el desarrollo de la economía local", me dirijo a ustedes para solicitar amablemente el ingreso a almacén de los siguientes elementos relacionados a continuación conforme se establece en el documento de anexo técnico del proceso:

Elemento	**Descripción técnica**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**
Gafas de seguridad	Los lentes de seguridad están diseñados para la protección contra salpicaduras, impacto y radiación. El diseño de estos lentes incrementa su comodidad, debido a los marcos hechos de plástico ligero, fácilmente ajustables. Sus lentes panorámicas de	70	$ 9.410	$658.700

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 06 ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO
Tipo de ingreso: INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 40 **Interno:** 1547
Estado ingreso: APROBADO
Vigencia ingreso: 2023 **Fecha ingreso:** 08 mayo 2023
Documento soporte: SEL. ABREVIADA MENOR CUANTIA DE
Número doc. soporte: 323-2022
Fecha doc. soporte: 08 mayo 2023
Proveedor: NIT 830029325 AUTOGESTION COLOMBIA
Documento remisión: FACTURA
Número doc. remisión: 65
Fecha doc. remisión: 08 mayo 2023
Encargado de bodega: RICARDO ALFONSO BELTRAN DIAZ
Dependencia solicitante: 1206320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO ELEMENTOS CONTRATO 323-2022 MEMORANDO 20236520006263

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	264	GAFAS DE PROTECCION -DOTACION	UNIDAD	70	1-5-10-34-01	9.411,00	658.770,00
2	1234	CARPA	UNIDAD	70	1-5-10-34-01	38.000,00	2.660.000,00
3	48	GUANTES INDUSTRIALES	PAR	100	1-5-10-34-01	7.349,00	734.900,00
		GUANTES DE CARNAZA	-		UNIDAD		
4	4018	GUANTES ALGODON - DOTACION	UNIDAD	70	1-5-10-34-01	10.180,00	712.600,00
		GUANTES DE POLIALGODON	-		par		
5	4008	OVEROL	UNIDAD	70	1-5-10-90-01	45.230,00	3.166.100,00
6	951	MALETIN	UNIDAD	70	1-5-10-90-01	52.400,00	3.668.000,00
7	8	BOTIQUIN	KIT	70	1-5-10-61-01	32.400,00	2.268.000,00
8	42	CINTA SEÑALIZACION	ROLLO	8	1-5-10-34-01	354.259,00	2.834.072,00
9	3775	KIT DE ALIMENTOS	UNIDAD	149	1-5-10-65	10.510,00	1.565.990,00
10	3775	KIT DE ALIMENTOS	UNIDAD	1	1-5-10-65	10.548,00	10.548,00
						Total elementos de consumo:	**18.278.980**

RICARDO ALFONSO BELTRAN DIAZ
Responsable recibe

copia Ian Andrés Ibarra

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 06 ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 75
Estado Egreso: APROBADO **Vigencia Egreso:** 2023 **Fecha Egreso:** 08 mayo 2023
Documento soporte: OFICIO
Numero Doc Soporte: 1 **Vigencia Doc:** 2023 **Fecha Doc Sop:** 08 mayo 2023
Funcionario solicitante: 80185153 Ivan Andres Ibarra Estupiñan
Dependencia solicitante: 1205300000000 ÁREA GESTION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Encargado de bodega: 80750279 Ricardo Alfonso Beltran Diaz
Observaciones: Salida Elementos Contrato 323-2022 Memorando 20236520006263

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
264	GAFAS DE PROTECCION -DOTACION	UNIDAD	70	9.411,00	658.770,00
1234	CARPA	UNIDAD	70	38.000,00	2.660.000,00
48	GUANTES INDUSTRIALES	UNIDAD	100	7.349,00	734.900,00
4018	GUANTES ALGODON - DOTACION	UNIDAD	70	10.180,00	712.600,00
4008	OVEROL	UNIDAD	70	45.230,00	3.166.100,00
951	MALETIN	UNIDAD	70	52.400,00	3.668.000,00
8	BOTIQUIN	UNIDAD	70	32.400,00	2.268.000,00
42	CINTA SEÑALIZACION	UNIDAD	8	354.259,00	2.834.072,00
3775	KIT DE ALIMENTOS	UNIDAD	149	10.510,00	1.565.990,00
3775	KIT DE ALIMENTOS	UNIDAD	1	10.548,00	10.548,00
				Total:	**18.278.980**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Ricardo Alfonso Beltran Diaz
Responsable Entrega

Ivan Andres Ibarra Estupiñan
Responsable Recibe

AGC
—EDUCATIVO—

AGC
AUTOGESTIÓN COLOMBIA

CERTIFICACIÓN

La suscrita revisora fiscal de AUTOGESTIÓN COLOMBIA, con NIT 830.029.325-6, identificada como aparece al pie de su correspondiente firma, certifican nos encontramos a paz y salvo en pagos de parafiscales de los últimos seis meses.

La presente se firma a los cuatro (04) días del mes de abril de 2023

Atentamente,

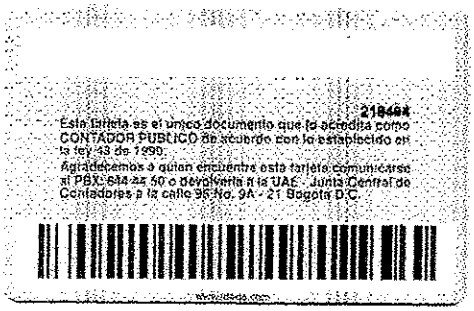
JESSICA LILIANA MOJICA SUÁREZ
C.C. 1.023.903.817
216362-T
REVISORA FISCAL
AUTOGESTIÓN COLOMBIA

Calle 172# 45-48 Bogotá, Colombia
Tel. 318 402 70 33 – 311 865 03 81
autogestioncolombia@gmail.com

AGC
—EDUCATIVO—

AGC
AUTOGESTIÓN COLOMBIA



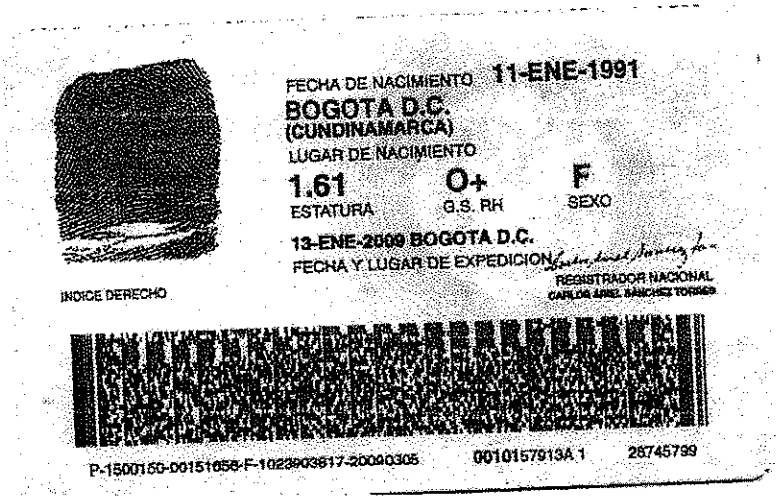


Calle 172# 45-48 Bogotá, Colombia
Tel. 318 402 70 33 – 311 865 03 81
autogestioncolombia@gmail.com

AGC
— EDUCATIVO —

AGC
AUTOGESTIÓN COLOMBIA





Calle 172# 45-48 Bogotá, Colombia
Tel. 318 402 70 33 – 311 865 03 81
autogestioncolombia@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5D62F41D7E1878D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESSICA LILIANA MOJICA SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1023903817 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 216362-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

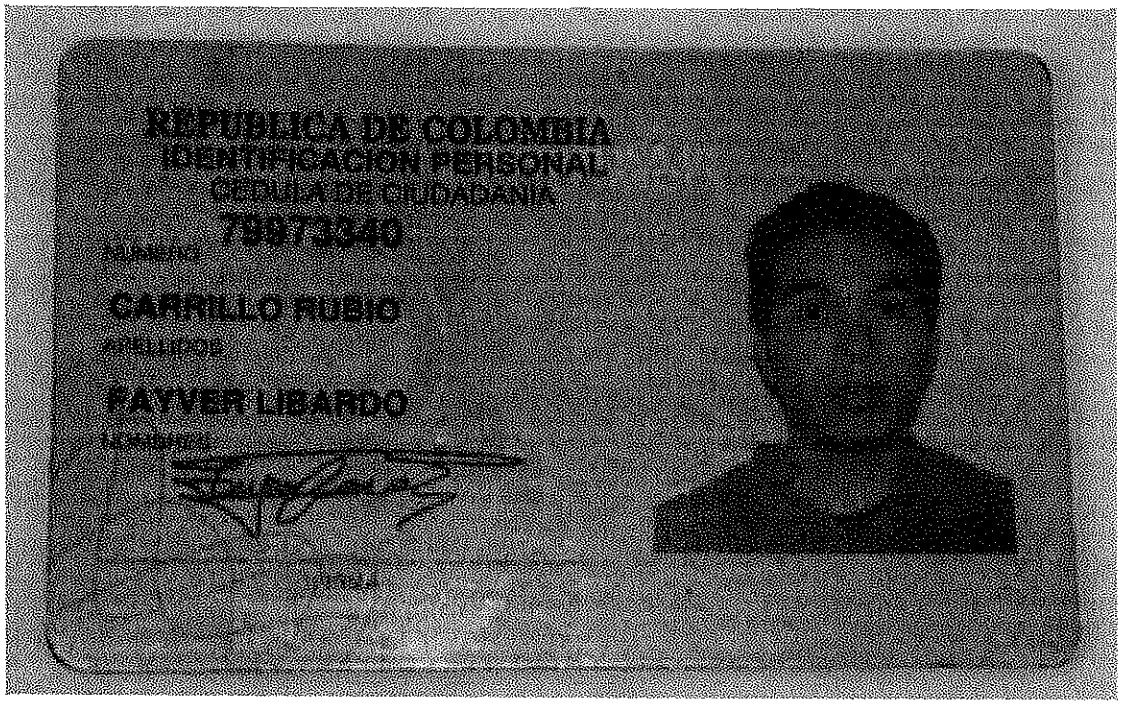
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79873340
CARRILLO RUBIO
FAYVER LIBARDO


20-ABR-1973
SANTAFE DE BOGOTA DC
1.67
A-
M
23-OCT-1992 SANTAFE DE BOGOTA DC

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764039826216

(415)7707212489984(8020) 001876403982621 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 2 9 3 2 5	6				

11. Razón social
AUTOGESTION COLOMBIA

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3

24. Dirección
TV 94 80 C 28 OF 301

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2022-11-18 / 05:20:25 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUC
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIO
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CARRILLO RUBIO FAYVER LIBARDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 79973340 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización AUTOGESTION COLOMBIA

997. Fecha formalización 2022-11-18/17:20:2

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764039826216

(415)7707212489984(8020) 001876403982621 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 2 9 3 2 5	6				

11. Razón social
AUTOGESTION COLOMBIA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód
1	AUTOGESTION COLOMBIA TV 94 80 C 28 OF 301	DOCUMENTO SOPORTE	6	DE	1	1,000	12	AUTORIZACIÓN	
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DAVIVIENDA

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 13/07/2021

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **AUTOGESTION COLOMBIA** con **NIT 830.029.325-6** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 001000142107

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:03/04/2023

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830029325	AUTOGESTION COLOMBIA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 8 30A 33 SUR BRR SERAFINA Teléfonos:

Dirección electrónica: autogestioncolombia@gmail. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: NO Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Actividad 2: 8560 - Actividades de apoyo a la educación

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14905631841

(415)7707212489984(8020) 000001490563184 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 2 9 3 2 5	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AUTOGESTION COLOMBIA

Nombre comercial
AUTOGESTION COLOMBIA

37. Sigla
AGC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0

41. Dirección principal
TV 94 80 C 28 OF 301

42. Correo electrónico autogestioncolombia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 4 0 2 7 0 3 3	3 1 1 8 6 5 0 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 8	2 0 2 2 1 2 0 1	9 4 9 9	2 0 2 3 0 3 0 1		4 6 4 5	8 5 6 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
)- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovaci

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 29 / 09 : 02: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARRILLO RUBIO FAYVER LIBARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14905631841

(415)7707212489984(8020) 000001490563184 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 2 9 3 2 5	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1
73. Fecha	1 9 9 6 0 3 1 9	2 0 1 0 0 2 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 1 0 0 8	2 0 1 1 0 7 1 3
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 0 6 8 0	0 0 1 9 4 3 7 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0
87. Extranjero privado	0 . 0

Vigencia

80. Desde	1 9 9 6 1 0 0 8
81. Hasta	2 0 3 1 0 1 0 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Secretaría de Educación Distrital — 3 0

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. D

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14905631841

(415)7707212489984(8020) 000001490563184 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 2 9 3 2 5	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 2 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 9 7 3 3 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARRILLO	RUBIO	FAYVER	LIBARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14905631841

(415)7707212489984(8020) 000001490563184 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 2 9 3 2 5	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 3 9 0 3 8 1 7		2 1 6 3 6 2

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MOJICA	SUAREZ	JESSICA	LILIANA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 1 0 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 7 4 8 1 6 5		1 4 9 4 6 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MOJICA	SUAREZ	NORMAN	RENE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 1 2 1 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2023 Hora: 18:35:12
Recibo No. AA23767686
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23767686060FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA. RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AUTOGESTION COLOMBIA
Nit: 830029325 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0000680
Fecha de Inscripción: 8 de octubre de 1996
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 17 de febrero de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 28 A # 5 B 07
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: autogestioncolombia@gmail.com
Teléfono comercial 1: 4362546
Teléfono comercial 2: 3184027033
Teléfono comercial 3: 3118650381

Dirección para notificación judicial: Cr 8 No. 30 A 33 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: autogestioncolombia@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 4362546
Teléfono para notificación 2: 3184027033
Teléfono para notificación 3: 3118650381

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2023 Hora: 18:35:12
Recibo No. AA23767686
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23767686060FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 19 de marzo de 1996, inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 1996 bajo el numero: 00000722 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada: ASOCIACION DE AGENTES COMUNITARIOS NUCLEOS DE EDUCACION FAMILIARSAN CRISTOBAL ACONEF SAN CRISTOBAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 de la Asamblea General del 5 de febrero de 2010, inscrito el 13 de julio de 2011 bajo el número 00194378 del libro I, la entidad sin ánimo de lucro de la referencia cambió su nombre de: ASOCIACION DE AGENTES COMUNITARIOS NUCLEOS DE EDUCACION FAMILIARSAN CRISTOBAL ACONEF SAN CRISTOBAL por el de: AUTOGESTION COLOMBIA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 19 de marzo de 2076.

OBJETO SOCIAL

Son objetivos de la asociación: 1. En desarrollo de su objeto social la ESAL podrá formar parte de otras sociedades comerciales y/o civiles, adquiriendo o suscribiendo acciones o haciendo aportes de cualquier especie, adquirirlas, incorporarlas o fusionarse entre ellas. 2. Participar en concursos, licitaciones públicas o privadas;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2023 Hora: 18:35:12
Recibo No. AA23767686
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23767686060FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

presentar propuestas y realizar consorcios, uniones temporales, promesas de asociación permitida por la ley colombiana o por el país en donde se presente el concurso o licitación respectiva. 3. Celebrar todos los contratos con entidades públicas o privadas, con personas naturales o jurídicas, que tengan relación directa con el objeto social y sean necesarias para su desarrollo. 4. Celebrar toda clase de negocios y operaciones con entidades bancarias y de crédito y todos aquellos actos y contratos que sean necesarios para desarrollar su objeto social. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza lícita relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 5. División de Formación Política: 5.1. Impulsar, desarrollar y ejecutar programas de formación política, para jóvenes, adultos y comunidad en general. 5.2. Asesorar y/o capacitar a organizaciones sindicales y organizaciones de otra índole, en temáticas relacionadas con la formación política y temas de sindicalismo. 5.4. Desarrollar proyectos de investigación en temas de formación política 5.5. Brindar capacitaciones, seminarios, talleres, asesoría y consultoría integral para personal técnico, tecnólogo y profesional en todas las áreas y disciplinas de formación política y actualización normativa. 6. División de Construcción de paz 6. 1. Impulsar, desarrollar y ejecutar programas de formación para la paz. 6.2. Desarrollar capacitaciones en el marco del posconflicto y construcción de paz a diferentes grupos poblacionales de la sociedad. 6.3. Realizar capacitaciones, seminarios, talleres, asesoría y consultoría integral en temas relacionados con la construcción de paz. 7. División de gestión del sistema de riesgos profesionales y el bienestar del talento humano 7.1. Prestar asesoría, consultoría, formación, y capacitación técnica especializada en áreas que competen a la gestión del sistema de riesgos profesionales y el bienestar del talento humano; lo cual incluye: desarrollar evaluación, prevención, documentación e intervención del riesgo psicosocial, el acoso y otros riesgos laborales. 7.2. Realizar talleres dirigidos al desarrollo de competencias personales y profesionales. 7.3. Orientar y aplicar el modelo integrado de planeación y gestión. 7.4. Diseñar y documentar programas, manuales, evaluaciones y planes relacionados con el talento humano. 7.5. Diseñar, implementar y desarrollar programas y actividades de bienestar social. 7.6. Realizar seminarios y talleres en temas especializados (cursos libres) en empresas públicas y privadas. 7.7. Realización de pruebas psicotécnicas, entrevistas

psicológicas, programas de riesgo psicosocial laboral, capacitaciones, conferencias» eventos académicos, consultas psicológicas, programas de salud ocupacional, y gestión humana. 7.8. Prestación de consultorías, asesorías, capacitación, formación, e interventorías en los siguientes campos: psicología, Psicopedagogía, ciencias de la educación, antropología, sociología, trabajo social, talento humano, ciencias administrativas, pedagogía, educación social, ecología, medio ambiente, filosofía, ciencias de la comunicación, emprendimiento. 7.9. Formular e implementar la batería de riesgo psicosocial de conformidad con la normativa vigente. 7.10. Realizar la identificación y evaluación de los factores de riesgo psicosociales en el trabajo y sus efectos por medio de la aplicación de la batería pertinente a los empleados, servidores públicos y en general funcionarios públicos. 7.11. Prestar servicios de gestión de calidad. 7.12. Prestar servicios de auditoría interna a entidades y sociedades de carácter público y mixto. 7.13. Prestar asesoría sobre cultura organizacional, procesos administrativos, identificación de riesgos, identificación de flujogramas de procesos. 8. División de acciones en contra de los diferentes tipos de violencia 8.1. Crear mecanismos de autogestión para la prevención de factores de violencia. 8.2. Fomentar acciones y proyectos institucionales o comunitarios de prevención integral, sobre maltrato a infantil, drogadicción, alcoholismo, iniciación temprana a la sexualidad y embarazo adolescente. 8.3. Prestar servicios de asesoría, capacitación e intervención en procesos sociales de violencia intrafamiliar con enfoque de género y enfoque diferencial. 8.4. Prestar servicios de asesoría, capacitación e intervención en procesos sociales de diferentes tipos de violencia basada en el género. 9. División de participación ciudadana: 9.1. Divulgar y promover la participación ciudadana a través de charlas, talleres, seminarios y encuentros. 9.2. Impulsar, desarrollar y ejecutar programas de formación en participación ciudadana, veeduría ciudadana y control social. 9.3. Asesorar y/o capacitar a organizaciones sindicales públicas y privadas y organizaciones de otra índole. 9.4. Brindar capacitaciones, seminarios, talleres, asesoría y consultoría integral para personal técnico, tecnólogo y profesional en todas las áreas y o disciplinas. 10. División jurídica: 10.1. Prestar servicios de asesoría en actualización de Manual de Funciones y Competencias Laborales (MFCL), creación de Manual de Funciones y Competencias laborales, parametrización de puestos de trabajo, reglamento interno, proceso disciplinario, organigrama, entre otros. 10.2. Prestar servicios de asesoría en negociación laboral colectiva pública y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2023 Hora: 18:35:12
Recibo No. AA23767686
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23767686060FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

privada 10.3. Prestar servicios de asesoría en control social a la gestión pública. 10.4. Apoyar a la comunidad en general a través del servicio de asesoría jurídica. 10.5. Impulsar, desarrollar y ejecutar programas educativos de capacitación, cursos libres y asesoría en materia de derechos humanos, tratados internacionales y legislación colombiana. 10.6. Asesorar y/o capacitar a organizaciones sindicales y organizaciones de otra índole. 10.7. Prestar asesoría a entidades del orden local, distrital, departamental y nacional en diferentes aspectos relacionados con cualquier rama del derecho. 10.8. Brindar capacitaciones, seminarios, talleres, asesoría y consultoría integral en actualización normativa en temas relacionados con derecho administrativo, disciplinario, ambiental, laboral individual, administrativo laboral, laboral colectivo público y privado, civil, penal, entre otros. 11. División de iniciativas y emprendimientos: 11.1. Impulsar, desarrollar y ejecutar programas de ayuda, asistencia, capacitación y formación de empresa, destinados a comunidades de desplazados, indígenas, afrodescendientes, madres cabeza de familia, y todo tipo de población vulnerable. 11.2. Promover la conformación organizaciones similares y de segundo grado. 11.3. Desarrollar procesos de asesoría en la formulación e implementación de iniciativas sociales. 11.4. Asesorar en la formulación, ¡implementación y evaluación de proyectos productivos en beneficio de la sociedad. 12. División de capacitación en pruebas estatales: Concurso de Méritos para el ingreso al sistema general de carrera administrativa y sistemas especiales, Rama Judicial, Acceso a Educación Superior, Saber 11, entre otros. 12.1. Brindar capacitaciones, seminarios, talleres, asesoría y consultoría integral para personal técnico, tecnólogo y profesional en todas las áreas y o disciplinas, para la presentación de diferentes tipos de pruebas. 12.2. Impulsar, desarrollar y ejecutar programas educativos y de asesoría orientados a la calificación de estudiantes para el ingreso a la educación superior. 12.3. Impulsar, desarrollar y ejecutar programas educativos orientados a la cualificación de jóvenes, adultos y la comunidad en general para la validación ante el ICFES. 12.4. Generar procesos de capacitación y formación de docentes, padres de familia, alumnos y comunidad en general. 12.5. Asesorar y/o capacitar a organizaciones sindicales y organizaciones de otra índole. 12.6. Capacitar sobre concurso de méritos, ingreso a la carrera administrativa, requisitos y pruebas de admisión. 12.7. Capacitar en pruebas de la rama judicial 12.8. Asesorar en todos los procesos de concursos meritocráticos 12.9. Prestar asesoría en pruebas de lengua extranjera 13. División de impacto social 13.1.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2023 Hora: 18:35:12
Recibo No. AA23767686
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23767686060FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Crear, diseñar e imprimir textos informativos, educativos e investigativos para el cumplimiento del total de los objetivos aquí señalados. 13.2. Promover campañas para el fomento de la lectura en los centros educativos y en la comunidad en general. 13.3. Promover el desarrollo y consolidación de la familia como núcleo fundamental de la sociedad. 13.4. Promover organizaciones similares y de segundo grado. 13.5. Apoyar mediante asesorías profesionales y técnicas todo tipo de proyecto público y privado que se perfile en beneficio privado o de la comunidad. 13.6. Asesorar y/o capacitar a organizaciones sindicales y organizaciones de otra índole. 13.7. Canalizar todo tipo de apoyo internacional en beneficio de la comunidad y de la asociación en general. 13.8. Para desarrollar su objeto social la ESAL podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades: implementar, diseñar, asesorar, planear ejecutar y desarrollar, programas, procesos, proyectos, actividades, acciones, que permitan el fortalecimiento del territorio a nivel nacional, departamental, municipal y local, contribuyendo al desarrollo social y económico de la nación, promoviendo la inclusión social de todas las personas, de población de especial protección constitucional, de jóvenes y habitante de calle. 14. División de Programas ambientales: 14.1. Impulsar, desarrollar y ejecutar programas de capacitación y cursos libres de temáticas ambientales, en diferentes áreas que den atención a la comunidad en general. 14.2. Desarrollar planes, programas y proyectos de participación ciudadana tendientes a la conservación y recuperación del medio ambiente en general, participando en la formulación y desarrollo de programas de conservación de poblaciones de fauna, flora y de los recursos hídricos y medio ambiente, en las comunidades rurales y urbanas. 14.3. Sensibilizar a la comunidad en general en temas relacionados al ambiente, preservación forestal, fauna y protección de los animales. conservación de parques, recuperación de cuencas, prevención de incendios forestales, residuos y reciclaje. compost. estudio de suelos, desarrollo sostenible, mantenimiento de coberturas vegetales: promoción de la inclusión social de todas las personas de todos los sectores, población de especial protección constitucional, jóvenes y habitantes de calle, en temas de medio ambiente, salud, veterinarios, recreativos, culturales, deportivos, educativos, sociales, comunales, artísticos, investigativos, tecnológicos, literarios, de escritura, interventoría y consultoría. 14.4. Generar procesos de capacitación y formación técnica de campesinos y comunidad en general para el implemento de métodos y tecnologías para la producción de gas a partir de desechos orgánicos, tecnologías de captación de agua a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2023 Hora: 18:35:12
Recibo No. AA23767686
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23767686060FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

partir del aire, empleo de energía eólica, hidráulica y solar. 14.5. Promover la formación de la población en materia de conservación de la naturaleza, así como la realización de proyectos educativos y ambientales. desarrollando planes, programas y proyectos tendientes a fomentar la educación ambiental en todos los niveles de enseñanza, todo ello con el fin de fomentar el conocimiento de la naturaleza y la necesidad de conservación. 14.6. En coordinación con las entidades privadas y públicas competentes, desarrollar, cualquier actividad relacionada con el medio ambiente mediante programas de capacitación impartidos por la ESAL. 14.7. Promover, asesorar y facilitar el desarrollo de planes, talleres y programas de capacitación ambiental, desarrollar proyectos y programas de poda, tala y siembra de árboles, conocimiento de especies nativas, prevención de incendios forestales, cultivo y mantenimiento de jardines y zonas verdes, y arbolado. 14.8. Promover, coordinar, asesorar, ejecutar y facilitar proyectos de interventoría de obras civiles, arquitectónicas, hidráulicas y ambientales en el territorio nacional y en el extranjero 14.9. Fomentar, asesorar, ejecutar, desarrollar y coordinar proyectos y programas tendientes a la protección del aire, el agua y la flora, el medio ambiente, los recursos naturales, y ornato. 14.10. Desarrollar, promover, dirigir, administrar, jornadas de educación ambiental, celebración de eventos y fechas especiales ambientales. 14.11. Establecer convenios y contratos con entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales, para coordinar, organizar y llevar a cabo conferencias, encuentros, foros, seminarios, talleres, jornadas de trabajo y demás actividades de carácter especializado e informal según lo requieran las entidades, empresas, microempresas y demás formas de organización empresarial que realicen trabajos relacionados. 14.12. Promover procesos de arborización y cuidado del medio ambiente, de acuerdo con la normativa vigente. 14.13. Promover el desarrollo de programas y proyectos de huertas urbana 14.14. Prestar asesoría y promover el desarrollo de procesos que concienticen a los miembros de la sociedad sobre la importancia de la seguridad alimentaria 14.15. Prestar servicios de asesoría y capacitaciones respecto a temáticas ambientales. 15. División de proyectos en asesoría del servicio interventoría: 15.1. Apoyar mediante el servicio de interventoría a profesional y técnica todo tipo de proyecto público y privado que se perfile en beneficio privado de la comunidad. 15.2. Apoyar mediante el servicio de interventoría profesional y técnica todo tipo de proyecto público y privado que se perfile en beneficio privado de la comunidad. 15.3. Prestación de servicios a entidades públicas y privadas en asesorías,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2023 Hora: 18:35:12
Recibo No. AA23767686
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23767686060FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consultorías, auditorias e interventorías, procesos de capacitación e investigaciones, incluyendo los aspectos legales, técnicos, financieros y económicos, y en general todas las aéreas que se requieran. 15.4. El desarrollo de pliegos de condiciones y términos de referencia de cualquier tipo de obra. producto o servicio, que requieran las entidades del sector público o privado. 15.5. Evaluación y calificación de propuestas en desarrollo de procesos de contratación pública o privada. 16. División de proyectos de consultoría: 16.1. Impulsar, desarrollar y ejecutar proyectos en consultoría. desde la perspectiva de la administración pública, diferentes ramas del derecho, ciencias humanas, ciencias políticas, ambiente, entre otras. 16.2. Apoyar mediante el servicio de consultoría profesional y técnica todo tipo de proyecto público y privado que se perfile en beneficio privado de la comunidad. 16.3. Estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión; interventoría, asesoría, gerencia de obra o proyectos, dirección, programación, y ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos. 16.4. Organización, desarrollo institucional, asesoría en administración, estudios administrativos, estudios de desarrollo organización, estudios de demanda del talento humano, transferencia de tecnología y entretenimiento. 16.5. Gestión de proyectos: Servicios de gestión, gerencia de proyectos, asistencia técnica y asesoría en servicios, operación llave mano, gestión de arranque de proyectos, evaluación ex-
post de proyectos, e interventoría. 16.6. Prestación de servicios de formación y capacitación mediante la formulación de cursos, formación de docentes, procesos de selección de alumnos, justificación y desarrollo de programas, diseño de SEAN públicas o privadas. 16.7. Preparación, procesamiento y suministro de alimentos con especialidad en restaurantes escolares. 17. División de Programas en tecnología: 17.1. Impulsar, desarrollar y ejecutar programas de capacitación y cursos libres de tecnología, programación, y cualquier programa informático. 17.2. Actividades de suministro, instalación, montaje. alquiler, almacenaje, productos, equipos, sistemas, todos aquellos ítems de cualquier naturaleza, material o inmaterial, y demás actividades referidas a las actividades relacionados con los aparatos electrónicos, telecomunicaciones y la informática. 17.3. Ejecución de proyectos que supongan gestión de procesos tecnológicos administración de la infraestructura técnica y tecnológica, desarrollo, licenciamiento, adquisición, instalación y/o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2023 Hora: 18:35:12
Recibo No. AA23767686
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23767686060FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

configuración de software y aplicaciones tecnológicas. 17.4. Prestación de servicios de asesoría en cursos, talleres, entrenamiento. formación, apoyo pedagógico, capacitación y enseñanza no formal en el área, y todo lo relacionado con aquellas tecnologías y actividades que se desarrollan alrededor de aparatos electrónicos. 17.5. Inclusión de todos los grupos poblacionales a los diferentes programas públicos y privados, que los acerquen a las diferentes áreas de la tecnología y sus beneficios. 18. División de Programas de Ferias académicas, gastronómicas y educativas entre otras: 18.1. Impulsar, desarrollar y ejecutar eventos, diseño, planificación y producción de congresos, festivales, ceremonias, fiestas, convenciones u otro tipo de reuniones empresariales, sociales y culturales, como también el alquiler o renta de todo tipo de equipos especiales de sonido, luces, escenarios y demás complementarios para la realización de este tipo de eventos. 18.2. Desarrollar planes, programas y proyectos encaminados a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. 18.3. Realizar, coordinar y fomentar programas y toda actividad de investigación y desarrollo en las áreas culturales, literarias, artísticas y académicas, acordes con los objetivos de la ESAL. 18.4. Desarrollar y fomentar programas de promoción de la lectura y escritura en sus diferentes modalidades. 19. División de Programas en cultura: 19.1. Impulsar, desarrollar y ejecutar programas de capacitación y cursos libres de cultura, en diferentes áreas que den atención a la comunidad en general. 19.2. Formular y ejecutar proyectos que promuevan la recuperación, conservación y difusión del patrimonio cultural e histórico de las regiones y de la nación. 19.3. Ejecutar proyectos de producción. conservación y administración de documentos para uso amplio de la comunidad a través de bibliotecas o centros de documentación y consulta, físicos y virtuales. 19.4. Elaborar, ejecutar y administrar programas y proyectos integrales de capacitación informal y participación para el desarrollo integral de comunidades pertenecientes a las minorías étnicas y la población vulnerable. 19.5. Lleva a cabo acciones sociales de promoción, planificación, proyección. desarrollo, divulgación, defensa y rescate de la herencia folclórica, artística, cultural, deportiva, recreativa de los grupos poblacionales a nivel rural y urbano. 19.6. Promover, crear, fomentar e impulsar las distintas formas de expresión artística y cultural: de igual forma administrar las casas de cultura, centros de historia y bibliotecas. 19.7. Planeación, organización, ejecución y control, en la logística de eventos culturales, carnavales, festivales, talleres, cursos, capacitaciones, eventos deportivos y turísticos. sociales,

comunales, recreativos y todas aquellas actividades que requieran de congregación de población. 19.8. Administración y ejecución de las actividades culturales y académicas de bibliotecas públicas y privadas, virtuales y físicas. 19.9. Desarrollar actividades relacionadas con la organización, promoción, asesoría, formación. capacitación y gestión de proyectos de intervención cultural, literaria, artística, para aprovechamiento de las redes de bibliotecas públicas. 20. Programas en deporte: 20.1. Impulsar, desarrollar y ejecutar programas de capacitación y cursos libres de deporte, en diferentes áreas que den atención a la comunidad en general. 202. Estructurar, organizar y desarrollar las escuelas de formación deportiva, así como clubes, que lleguen a toda la población rural y urbana, cumpliendo con los trámites legales exigidos por los entes encargados en el ámbito distrital, que incentiven el aprovechamiento del ocio, el tiempo libre y la sana convivencia con un componente recreo deportivo. 20.3. Proyectar y poner en marcha clubes deportivos especializados en capacitar en las nuevas modalidades del deporte (lacrosse, 10treet workout, bike polo, malabares urbanos, raid aventura, fútbol freestyle, parkour, roller skate, bmx, jump rope, jugger, flatland y dirt jump). Con entidades públicas y privadas. 20.4. Organizar, ejecutar y participar en actividades, competencias y certámenes deportivos en todas las áreas del deporte, incluyendo el juzgamiento con entidades públicas y privadas. 20.5. Realizar capacitaciones y asesorías en los temas relacionados con el deporte, no sólo a deportistas sino a jueces y a personas de todos los grupos poblacionales especialmente los que se encuentran en estado de vulnerabilidad. 20.6. Desarrollo de actividades y proyectos dirigidos a la recreación de la comunidad en general, a través de eventos, recreo deportivo, de esparcimiento y entretenimiento, así como la realización y apoyo a actividades culturales que impulsen el mejoramiento de la calidad de vida. 20.7. Dotación, desarrollo, mantenimiento y administración de parques recreativos, deportivos o de esparcimiento y centros de diversión entrenamiento y entretenimiento. 20.8. Puesta en marcha de proyectos de diversión y entretenimiento, turismo y/o bienestar social. 21. División de Programas en Veterinaria: 21.1. Desarrollar e implementar proyectos y actividades, que, de acuerdo con las políticas de salud pública, se relacionen con la protección, la salud, el entrenamiento y recreación animal, con el fin de proteger la integridad de las personas, la salubridad pública y el bienestar de la población canina y felina a nivel local y nacional. 21.2. Proteger y garantizar el bienestar a los animales realizando programas de, educación y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2023 Hora: 18:35:12
Recibo No. AA23767686
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23767686060FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

capacitación ciudadana con énfasis en sus necesidades de protección y afecto. 21.3. Desarrollar programas de vacunación antirrábica, esterilización, desratización, adopción, alimentación, acicalamiento, esparcimiento y entrenamiento, atendiendo los protocolos y lineamientos legales y técnicos diseñados para tal fin. 21.4. Fomentar y desarrollar eventos de registro identificación de animales mediante el sistema de identificación y registro de animales en Bogotá SIRAB. 21.5. De acuerdo con la normativa legal vigente de salud pública llevar a cabo acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de las enfermedades zoonóticas. 21.6. Fomentar campañas de educación ciudadana sobre bienestar y tenencia responsable de animales de compañía, en coordinación con las secretarias distritales de ambiente y de educación en acuerdo con las disposiciones sobre la materia. 21.7. Coordinar y desarrollar actividades de control poblacional canino y felino con énfasis en la esterilización quirúrgica. 21.8. Acompañamiento a las jornadas locales y distritales de vacunación. 21.9. Fortalecer las actividades educativas dirigidas a propietarios, tenedores y cuidadores de animales y a la comunidad en general, haciendo especial énfasis los deberes que les corresponde asumir a sus propietarios y que sirvan de plataforma. para promover una cultura ciudadana de protección animal y tenencia responsable de animales de compañía. 21.10. Suministro y distribución de productos zoosanitarios, alimento, aseo, peluquería, veterinarios, recreativos, de adiestramiento y cuidado. 22. División de Elementos Generales: 22.1. Favorecer, motivar, estimular y facilitar todo tipo de expresiones autóctonas, el rescate de la historia, valores, tradiciones, manifestaciones artísticas y culturales, promoviendo la recreación y utilización de tiempo libre. 22.2. Realizar actividades para la concepción, construcción, realización y apoyo a actividades culturales tales como artes musicales, escénicas y audiovisuales, expresiones y muestras culturales tradicionales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular, entre otras. 22.3. Suministro y/o proveeduría de productos en general, juguetes, papelería, aseo, suvenires, elementos de seguridad y protección en el trabajo. aparatos electrónicos, recordatorios y artículos varios para la industria del deporte la cultura el entretenimiento o turismo. 22.4. Patrocinar actividades recreativas, deportivas, artísticas o culturales que estime convenientes o necesarias para el logro de su objeto social. 22.5. Organizar, operar y promover eventos tales como campeonatos, competencias, concursos, conciertos, conferencias, exposiciones y certámenes similares. 22.6. Adelantar programas y proyectos conjuntos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2023 Hora: 18:35:12
Recibo No. AA23767686
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23767686060FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con otras entidades públicas o privadas, de índole social, comunitario, recreativo, cultural, artístico, deportivo, de la salud animal tendientes a promover el desarrollo regional y nacional. 22.7. Igualmente podrá ofrecer toda clase de servicio de suministro y distribución de artículos en general. 23. División de proyectos de ingeniería, arquitectura y diseño: 23.1. División de proyectos de ingeniería civil y arquitectura. 23.2. Ejecución de todo tipo de obras de ingeniería civil y arquitectónicas, consultoría e interventoría en ingeniería civil y arquitectura tales como. Estudios necesarios para la ejecución de proyectos de obra civil, estudio de prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, diseños, asesoría técnica de coordinación, control y supervisión, gerencia de obras o proyectos, dirección, programación y ejecución de diseños, planos, proyectos arquitectónicos o ante proyecto, laboratorio, supervisión, administración delegada, revisión de estabilidad de obras. Estudios de sismo resistencia de obras y elementos naturales, topografía. Y todo lo relacionado con el área de la ingeniería civil y la arquitectura 23.3. Elaboración de estudios geológicos, geofísicos, hidrológicos. topográficos, estructurales, ambientales, de laboratorio de modelos de simulación, climatológicos, sectoriales, sobre políticas y planes de desarrollo. 23.4. Prestación de servicios de gestión, interventoría e inspección de equipos, así como las necesidades para su montaje y operación. 23.5. Contratos de obra, construcción, mantenimiento, instalación, y en general la realización de cualquier trabajo material sobre inmuebles cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago. 23.6. Consultoría en elaboración de diseños, planos, proyectos arquitectónicos y anteproyectos de un tema arquitectónico y/o de diseño urbano, tales como edificación nueva, restauración, remodelación, proyectos urbanos, elementos del espacio público. 23.7. Construcción, suministro, instalaciones y mantenimiento de mobiliario urbano, así como la ejecución y el desarrollo de actividades de publicidad exterior visual. 23.8. Alquiler, producción, fabricación, venta, comercialización, instalación, servicio, mantenimiento, reparación, distribución, permuta, explotación de espacios publicitarios en vallas, paraderos, cerramientos, casetas, sistemas de transporte, murales, avisos 23.9. Instalación y mantenimiento de avisos viales. 24. División de suministros: 24.1. Proveer todo tipo de suministros en el desarrollo de los presentes objetos. 24.2. Proveer suministros de protección personal para trabajadores de diferentes áreas. 24.3 Proveer suministros textiles 25. División de programas de producción: 25.1. Fabricación de productos de aseo, higiene y planes circulares y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2023 Hora: 18:35:12
Recibo No. AA23767686
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23767686060FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

coordinación académica en general. 25.2. Prestación de servicios de toma de lectura a medidores de empresas públicas o privadas de servicio públicos domiciliarios, con cobertura rural y urbana: recolección, evaluación y análisis de la información, procesamiento de la información, reporte de observaciones: logística, distribución, reparto y entrega de facturas. 26. División de proyectos de Administración, prestación del servicio de cafetería y restaurantes a instituciones educativas del nivel escolar o universitario, limpieza de uso doméstico, empresarial e institucional. 26.1. Fabricación de implementos para el aseo y mantenimiento. 26.2. Maquila de productos e implementos para el aseo y mantenimiento. 26.3. Diseño y elaboración y distribución de trajes, uniformes y calzado para toda clase de necesidades. 26.4. Todos los actos propios de esta división. 26.5. El proceso industrial, producción, cultivo, empaque, mercadeo, comercialización y venta al mayor y al detal de toda clase de bienes de consumo alimenticio para la especie humana o animal. 26.6. Comercialización, distribución y suministro de alimentos naturales. procesados. frigoríficos y en conservas perecederas y no perecederas. 26.7. Administración, suministro y servicio de restaurantes, cafeterías, casinos y a fines a instituciones de carácter público o particular y establecimientos en general, importación y exportación de todo tipo de alimentos. 26.8. Montaje de establecimientos comerciales especializados en productos alimenticios como restaurante, panaderías. automarcados etc. 26.9. Administración y prestación del servicio especializado de suministro de alimentos a pacientes de entidades hospitalarias públicas o privadas y al personal administrativo de dichas institucionales 27. División de programas y proyectos aseo, mantenimiento, cafetería y varios: 27.1. Servicio de aseo, mantenimiento general, jardinería, cafetería y demás actividades propias del servicio, en aéreas internas y externas de inmuebles como: Edificios, condominios, oficinas, clínicas, hospitales, establecimientos educativos, instalaciones deportivas y recreativas, parques, centros comerciales, entidades financieras, terminales de transporte, establecimientos industriales, comerciales, oficinas y de todo orden en general. 27.2. Lavado en seco de alfombras, muebles, cortinas y prendas en general. 27.3. Atención de servicios relacionados con actividades de jardinería, electricidad, plomen a y en general todas las labores de mantenimiento institucional e industrial. 27.4. Servicio de lavandería comercial e industrial. 27.5. Servicio de saneamiento ambiental, fumigación y control de plagas. 27.6. Administración de edificios institucionales o de vivienda, agrupaciones de vivienda, centros comerciales y en

general toda clase de inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal 27.7. Mantenimiento de piscinas y zonas húmedas. 27.8. Prestación del servicio de personal especializado en operaciones subacuáticas. 27.9. Conserjería. 27.10. Prestación del servicio de salvavidas. 27.11. Prestación del servicio de mensajería especializada. 27.12. Prestación del servicio de suministro y administración de personal. 28. División de programas y proyectos comerciales: 28.1. Compra y suministro de equipos, muebles de oficina, equipos médicos, agrícolas, de transporte, eléctricos, electrodomésticos, equipos tecnológicos de uso científico, computadores, herramientas en general, pinturas, papelería, elementos e insumos de aseo, cafetería y mantenimiento en general, maquinaria para aseo y mantenimiento y productos en general para cualquier uso en especial institucional e industrial. 28.2. Representación de compañías nacionales o extranjeras que fabriquen o comercialicen productos alimenticios. 28.3. Franquicias: La ESAL con motivo de este sistema de comercialización realizará las siguientes actividades: Montaje de establecimientos de comercio con el objeto de franquicias. Franquicia productos y/o servicios. Prestar asesorías en franquicias. Representar franquicias. Tomar la representación de firmas nacionales, y extranjeras. 28.4. Las demás actividades propias de este sistema de mercadeo. 28.5. Venta, confección e importación de artículos militares, prendas de uso privativo de las fuerzas militares y la policía nacional. 28.6. Compra, venta, importación, alquiler, mantenimiento de vehículos para transporte público especial y privado especial. 28.7. La prestación, explotación y administración de la industria del transporte público y privado, la prestación del servicio de mensajería especializada y prestación de servicios turísticos. 28.8. Prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en todas sus modalidades, pasajeros por carretera, colectivo metropolitano, distrital y municipal de pasajeros, de carga, individual de pasajeros en vehículos taxi, mixto, especial y masivo y como prestador de servicios turísticos con vehículos propios o de terceros, desarrollar actividades dentro del ámbito del transporte privado 29. Darle aplicabilidad a los anteriores objetivos a nivel local, distrital y nacional.

PATRIMONIO

$ 807.983.109,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2023 Hora: 18:35:12
Recibo No. AA23767686
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23767686060FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal es el director quien representara a ACONEF SAN CRISTOBAL legal, judicial y extrajudicialmente. Y el subdirector asumirá las funciones del director previo acuerdo del consejo directivo en ausencia temporal o definitiva de este.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Convocar, presidir y coordinar las reuniones de la Junta Directiva y Asamblea General. 2. Rendir ante la Asamblea General los informes de la Junta Directiva. 3. Celebrar y firmar contratos a discreción, tanto públicos como privados. 4. Administrar el patrimonio y tomar las medidas conducentes al cumplimiento de los objetivos de la asociación. 5. Las demás que designen el consejo directivo de la Junta Directiva y la Asamblea General. Funciones del (de la) subdirectora: 1. Asumir las funciones del director, previo acuerdo, de la Junta Directiva, en ausencia temporal o definitiva de este. 2. Cooperar con los demás miembros de la Junta Directiva para la buena marcha de la asociación. 3. Las demás que fijen la Junta Directiva y/o la Asamblea General.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02 del 28 de octubre de 2013, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2013 con el No. 00231883 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director	Fayver Libardo Carrillo Rubio	C.C. No. 79973340

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2023 Hora: 18:35:12
Recibo No. AA23767686
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23767686060FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Subdirector Marleny Rubio Trujillo C.C. No. 41734051

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 26 de marzo de 2016, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de enero de 2017 con el No. 00270096 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Fayver Libardo Carrillo Rubio	C.C. No. 79973340
Miembro Junta Directiva	Daniela Alexandra Muñoz Ortiz	C.C. No. 1030620156
Miembro Junta Directiva	Marleny Rubio Trujillo	C.C. No. 41734051

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 28 del 11 de marzo de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de octubre de 2022 con el No. 00357897 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jessica Liliana Mojica Suarez	C.C. No. 1023903817 T.P. No. 216362-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 5 de febrero de	00194378 del 13 de julio de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2023 Hora: 18:35:12
Recibo No. AA23767686
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23767686060FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2010 de la Asamblea General	2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 26 de marzo de 2016 de la Asamblea General	00270095 del 5 de enero de 2017 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 25 del 11 de diciembre de 2020 de la Asamblea General	00334478 del 16 de diciembre de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 28 del 11 de marzo de 2021 de la Asamblea General	00357896 del 6 de octubre de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 28 del 16 de julio de 2021 de la Asamblea General	00344609 del 21 de septiembre de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 29 del 5 de diciembre de 2021 de la Asamblea General	00348237 del 7 de febrero de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 33 del 2 de octubre de 2022 de la Asamblea General	00358234 del 19 de octubre de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2023 Hora: 18:35:12
Recibo No. AA23767686
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23767686060FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 9007
Otras actividades Código CIIU: 4645, 8560

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: AUTOGESTIÓN COLOMBIA
Matrícula No.: 03135719
Fecha de matrícula: 8 de julio de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 28 A # 5 B 07
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE
COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL
PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL
RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS
DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2023 Hora: 18:35:12
Recibo No. AA23767686
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23767686060FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 746.583.517
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2023 Hora: 18:35:12
Recibo No. AA23767686
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23767686060FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

40

AGC
– EDUCATIVO –

AUTOGESTIÓN COLOMBIA

Bogotá, D.C., cuatro (04) de marzo de 2023

CERTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DE RECURSO HUMANO

El suscrito representante legal de **AUTOGESTIÓN COLOMBIA**, el señor **FAYVER LIBARDO CARRILLO RUBIO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.973.340 de Bogotá, D.C., certifico bajo gravedad de juramento que los profesionales vinculados para el primer mes del CPS 323 de 2022, cuyo objeto es: **"DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, CULTURALES Y DE DOTACIÓN A MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO CON EL FIN DE PROMOVER PROCESOS DE RECONVERSIÓN HACIA ACTIVIDADES SOSTENIBLES EN EL MARCO DEL PROYECTO 1913 EMPRENDIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL"**, se encuentran vinculados contractualmente, encontrandonos a paz y salvo frente al periodo correspondiente del nueve (09) de marzo de 2023 al ocho (08) de abril de 2023.

Fayver Libardo Carrillo Rubio
C.C. 79973340 Btá
Representante legal Autogestión Colombia
Nit. 830029325-6

Calle 172# 45-48 Bogotá, Colombia
Tel. 318 402 70 33 – 311 865 03 81
autogestioncolombia@gmail.com

AGC
– EDUCATIVO –

AGC
AUTOGESTIÓN COLOMBIA

Bogotá, D.C., diez (10) de marzo de 2023

CERTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DE RECURSO HUMANO

El suscrito representante legal de **AUTOGESTIÓN COLOMBIA,** el señor **FAYVER LIBARDO CARRILLO RUBIO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.973.340 de Bogotá, D.C., certifico bajo gravedad de juramento que los profesionales vinculados para el primer mes del CPS 323 de 2022, cuyo objeto es: **"DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, CULTURALES Y DE DOTACIÓN A MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO CON EL FIN DE PROMOVER PROCESOS DE RECONVERSIÓN HACIA ACTIVIDADES SOSTENIBLES EN EL MARCO DEL PROYECTO 1913 EMPRENDIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL",** se encuentran vinculados contractualmente, encontrandonos a paz y salvo frente al periodo correspondiente del ocho (08) de febrero de 2023 al ocho (08) de marzo de 2023.

Fayver Libardo Carrillo Rubio
C.C. 79973340 Btá
Representante legal Autogestión Colombia
Nit. 830029325-6

AGC
— EDUCATIVO —

AUTOGESTIÓN COLOMBIA

Bogotá, D.C., cuatro (04) de abril de 2023

CERTIFICACIÓN DE NORMAS HIGIÉNICO – SANITARIAS

El suscrito representante legal de **AUTOGESTIÓN COLOMBIA,** el señor **FAYVER LIBARDO CARRILLO RUBIO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.973.340 de Bogotá, D.C., certifico bajo gravedad de juramento que en el marco del CPS 323 de 2022, cuyo objeto es: **"DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, CULTURALES Y DE DOTACIÓN A MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO CON EL FIN DE PROMOVER PROCESOS DE RECONVERSIÓN HACIA ACTIVIDADES SOSTENIBLES EN EL MARCO DEL PROYECTO 1913 EMPRENDIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL",** Autogestión Colombia ha cumplido en el periodo correspondiente del nueve (09) de marzo de 2023 al ocho (08) de abril de 2023, todas las normas higiénico – sanitarias exigidas pertienentes para la adecuada prestación del servicio conforme a la normativa vigente.

Fayver Libardo Carrillo Rubio
C.C. 79973340 Btá
Representante legal Autogestión Colombia
Nit. 830029325-6

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Convenio de cooperación internacional	323 de 2022
Periodo y/o No. de Pago	Segundo Desembolso
Nombre Del Contratista	**AUTOGESTION COLOMBIA**
Objeto Del Contrato	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, CULTURALES Y DE DOTACIÓN A MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO CON EL FIN DE PROMOVER PROCESOS DE RECONVERSIÓN HACIA ACTIVIDADES SOSTENIBLES EN EL MARCO DEL PROYECTO 1913 EMPRENDIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL
Fecha de Inicio	08 DE FEBRERO DE 2023
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	07 DE JUNIO DE 2023
No. Póliza	NB 100056709 NB 100240425

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente**
ADICIÓN		N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Para el periodo correspondiente del 08 de marzo de 2023 al 07 de abril de 2023, se realizó la ejecución de la Fase I y Fase II del CPS 323 de 2022, correspondiente a Alistamiento y presentaciones públicas, y Componente de capacitación. Así las cosas, se ejecutaron las siguientes actividades:

Comité técnico de seguimiento

Conforme al documento de anexo técnico, se realizó Comité Técnico de seguimiento para el mes de marzo, con fecha: 30 de marzo de 2023, en donde se tocaron los siguientes temas:

- Actualización de cronograma de actividades, plan de trabajo y plan operativo
- Inscripciones
- Publicidad para convocatoria
- Informe de actividades desarrolladas en el mes de marzo de 2023

Presentaciones públicas

Conforme al documento de anexo técnico, se realizaron las presentaciones públicas conforme se describen a continuación: Programación de la presentación pública a la comunidad: 09 de marzo de 2023

- Presentación pública ante la JAL. Fecha: 21 de marzo de 2023. Hora: 9 am. Lugar: JAL
- Presentación pública ante la CAL: Fecha: 21 de marzo de 2023. Hora: 9am. Lugar: Auditorio de la Alcaldía
- Presentación pública ante la comunidad. Fecha: 09 de marzo de 2023. Hora: 9am. Lugar: Auditorio de la Alcaldía

Recurso humano mes 2

Conforme a lo establecido en el documento de Anexo técnico y a las actividades desarrolladas para el mes 2, estuvieron vinculados los profesionales correspondientes a coordinador y auxiliar administrativo.

Entrada a Almacén de dotaciones

Se hace la entrada a almacén de los siguientes elementos conforme al anexo técnico:

Ítem	Cantidad
Gafas de seguridad (conforme a las especificaciones técnicas del anexo técnico).	70
Carpa impermeable (conforme a las especificaciones técnicas del anexo técnico).	70
Guantes de carnaza (conforme a las especificaciones técnicas del anexo técnico).	100
Guantes de poli – algodón con recubrimiento (conforme a las especificaciones técnicas del anexo técnico).	70
Overol (conforme a las especificaciones técnicas del anexo técnico).	70
Botiquín (conforme a las especificaciones técnicas del anexo técnico).	70
Cinta reflectiva (conforme a las especificaciones técnicas del anexo técnico).	8
Refrigerios Tipo I (conforme a las especificaciones técnicas del anexo técnico).	150

Inscripciones

Conforme a lo establecido en el anexo técnico, se realizó el inició al proceso de inscripción para los participantes de los talleres el día 24 de marzo de 2023.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

General

Concepto	Valor
Valor Inicial	$ 131.634.983
Valor Adición No. 1 (si aplica)	
Valor Adición No. 2 (si aplica)	
Valor Total	$131.634.983
Pago No. 1	$ 6.351.000
Pago No. 2	$24.629.980
Pago No. 3	
Pago No 4	

Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$100.654.003

Especifico

Recursos del FDL

No.	*ÍTEM*	*DESCRIPCIÓN*	*CANTIDAD*	*VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA*	*VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD*	*CANTIDAD EJECUTADA*	*VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO A REPORTAR*	*VALOR EJECUTADO ACUMULADO EN EL PERIODO ANTERIOR*	*EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA A LA FECHA*	*% EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA A LA FECHA*	*SALDO POR EJECUTAR*
	Coordinador (perfil acorde a los estudios previos)	Profesional en ciencias ambientales, forestales, agroforestales, Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Forestal	*1*	$ 3,914,000	*$ 15,656,000*	*1*	*$ 3,914,000*	*$ 3,914,000*	*$ 7,828,000*	*50%*	*$ 7,828,000*
	Auxiliar Administrativo (perfil acorde a los estudios previos)	Técnico o Tecnólogo con probación del 50% o más en una carrera profesional en ciencias ambientales, forestales, agroforestales	*1*	$ 2,437,000	*$ 9,748,000*	*1*	*$ 2,437,000*	*$ 2,437,000*	*$ 4,874,000*	*50%*	*$ 4,874,000*

	Gafas de seguridad	Los lentes de seguridad están diseñados para la protección contra salpicaduras, impacto y radiación. El diseño de estos lentes incrementa su comodidad, debido a los marcos hechos de plástico ligero, fácilmente ajustables. Sus lentes panorámicas de policarbonato ofrecen un 99% de protección contra los rayos UV y contra empañaduras (antifog), existiendo tanto oscuras como transparentes.	***70***	$ 9,410	$ 658,700	***70***	***$ 658,700***	-	***$ 658,700***	***100%***	***0***	

	Carpa impermeable	Carpa impermeable fácil de poner y quitar gracias a la abertura con automáticos, que facilita el paso de la cabeza, Material: tafetán de poliéster 210 T. Tamaño: aproximadamente 146 cm x 200 cm extendido Tamaño del paquete: aprox. 32 cm x 24 cm Peso: 800 gramos Tamaño: Talla única. Pequeño bolso para su almacenamiento y fácil transporte.	70	$ 38,000	$ 2,660,000	70	***$ 2,660,000***	-	***$ 2,660,000***	***100%***	***0***
	Guantes de carnaza	Guantes de carnaza, para protección personal • Hechos de cuero de carnaza • Resistentes a temperatura, abrasión y corte • De puño abierto	100	$ 7,350	$ 735,000	100	***$ 735,000***	-	***$ 735,000***	***100%***	***0***

Guantes poli-algodón con recubrimiento	Guante de agarre cómodo • Guante resistente a la abrasión • Guante de algodón y/o poliéster; con recubrimiento de Látex o Nitrilo.	70	$ 10,180	$ 712,600	70	*$ 712,600*	-	*$ 712,600*	*100%*	*0*
Overol	Overol Material: 100% poliéster Manga Larga Reflectivos en mangas, botas y torso. tallas de la S a la XL, consta con 6 bolsillos, colores surtidos, cuenta con 2 bolsillos en el pecho con cremallera, 2 bolsillos al frente en el pantalón y 2 bolsillos traseros en el pantalón, Reflectivos en mangas, botas y torso.	70	$ 45,230	$ 3,166,100	70	*$ 3,166,100*	-	*$ 3,166,100*	*100%*	*0*
Maletín o morral para guardar elementos personales	Maletín organizador resistente de 31cmX20cmX27cm de alta duración y resistencia, capaz de soportar 20 kg de peso, fácil de transportar, cuenta con tres	70	$ 52,400	$ 3,668,000	70	*$ 3,668,000*	-	*$ 3,668,000*	*100%*	*0*

		bolsillos externos y uno expandible para aumentar su capacidad de carga, tiene cómodas agarraderas y está hecho en Nylon de alta calidad, resistente al agua.									
	Morral Kit Botiquín	Botiquín que cuente con unos elementos imprescindibles. alcohol antiséptico frasco x 120ml tapa rosca algodón paquete x 5gr, aplicadores paquete x 20 unidades, bajalenguas paquete x 20 unidades. cuello ortopédico blando espuma tipo Thomas Cura unidad. gasa estéril 7.5x7.5 por 5 unidades, guante par empacado individual vinilo, linterna	70	$ 32,400	$ 2,268,000	70	***$ 2,268,000***	-	***$ 2,268,000***	***100%***	***0***

		dinamo recargable no necesita pilas Micropore de 1/2" x 5 yardas pito metálico Preservativo Suero oral, para rehidratación en sobre Tijera sencilla Toalla higiénica unidad Venda elástica 2" x 5 yardas Maletín térmico de 26 cm x 20 cm x 6 cm elaborado en lona codra roja impermeable.										
Cinta reflectiva	Cinta reflectiva x4metros Medidas: 2 " x 150' (5 cm x 45.72 Mts.), o por metros, según demanda y anuncio. Adhesivo: Fuerte, sensible a la presión Tecnología: Microprismática	*8*	$ 354,260	$ 2,834,080	8	***$ 2,834,080***	-	***$ 2,834,080***	***100%***	***0***		

	Refrigerios tipo I	Refrigerios tipo 1 Un sólido: un sándwich de jamón y queso, jugo o avena en caja, fruta (manzana, pera, durazno o mandarina) y dulce de chocolate. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado. Entregado en lugar de evento. para cuatro (4) de las jornadas de capacitación, estos se deberán entregar a los participantes de cada una de las jornadas (30 por cada una de las jornadas teórico prácticas).	150	$ 10,510	$ 1,576,500	150	***$ 1,576,500***	*-*	***$ 1,576,500***	*100%*	*0*	
	TOTAL				***$ 43,682,980***		***$ 24,629,980***	***$ 6,351,000***	***$ 30,980,980***		***$ 12,702,000***	

JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
Alcalde Local Tunjuelito
C.C. 1.033.794.453.

IVAN ANDRES IBARRA ESTUPIÑAN
Apoyo a la supervisión CPS 007 de 2023
C.C. 80.185.153

Bogotá, D.C., diesciocho (08) de abril de 2023

CERTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DE RECURSO HUMANO

El suscrito representante legal de **AUTOGESTIÓN COLOMBIA**, el señor **FAYVER LIBARDO CARRILLO RUBIO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.973.340 de Bogotá, D.C., certifico bajo gravedad de juramento que el recurso humano que se vinculará en el marco CPS 323 de 2022, cuyo objeto es: **"DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, CULTURALES Y DE DOTACIÓN A MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO CON EL FIN DE PROMOVER PROCESOS DE RECONVERSIÓN HACIA ACTIVIDADES SOSTENIBLES EN EL MARCO DEL PROYECTO 1913 EMPRENDIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL"**, y conforme a la obligación específica N. 27, las mujeres y hombres que estan y estarán vinculados en el desarrollo del proceso, se dispondrán como se presenta a continuación:

Recurso humano	**Cantidad de profesionales**	**Número de hombres**	**Número de mujeres**
Coordinador	01	01	00
Auxiliar administrativo	01	01	00
Educador ambiental	01	01	00
Artistas urbanos	05	02	03
Auxiliar logistico y de apoyo	05	00	05
TOTAL		05	08

Así las cosas, en terminos porcentuales, el más del 50% de la vinculación del recurso humano serán mujeres.

Fayver Libardo Carrillo Rubio
C.C. 79973340 Btá
Representante legal Autogestión Colombia
Nit. 830029325-6

AGC
— EDUCATIVO —

AGC
AUTOGESTIÓN COLOMBIA

Bogotá, D.C., cuatro (04) de abril de 2023

CERTIFICACIÓN DE GESTIÓN ADECUADA DE RESIDUOS

El suscrito representante legal de **AUTOGESTIÓN COLOMBIA**, el señor **FAYVER LIBARDO CARRILLO RUBIO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.973.340 de Bogotá, D.C., certifico bajo gravedad de juramento que en el marco del CPS 323 de 2022, cuyo objeto es: **"DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, CULTURALES Y DE DOTACIÓN A MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO CON EL FIN DE PROMOVER PROCESOS DE RECONVERSIÓN HACIA ACTIVIDADES SOSTENIBLES EN EL MARCO DEL PROYECTO 1913 EMPRENDIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL"**, Autogestión Colombia ha garantizado en el periodo correspondiente del nueve (09) de marzo de 2023 al ocho (08) de abril de 2023, la correcta gestión de los residuos que se generen dando cumplimiento a la normativa ambiental vigente.

Fayver Libardo Carrillo Rubio
C.C. 79973340 Btá
Representante legal Autogestión Colombia
Nit. 830029325-6

AGC
— EDUCATIVO —

GC
AUTOGESTIÓN COLOMBIA

Bogotá, D.C., cuatro (04) de abril de 2023

CERTIFICACIÓN DE NO USO DE SUSTANCIAS Y MATERIALES NOCIVOS

El suscrito representante legal de **AUTOGESTIÓN COLOMBIA,** el señor **FAYVER LIBARDO CARRILLO RUBIO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.973.340 de Bogotá, D.C., certifico bajo gravedad de juramento que en el marco del CPS 323 de 2022, cuyo objeto es: **"DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, CULTURALES Y DE DOTACIÓN A MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO CON EL FIN DE PROMOVER PROCESOS DE RECONVERSIÓN HACIA ACTIVIDADES SOSTENIBLES EN EL MARCO DEL PROYECTO 1913 EMPRENDIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL"**, Autogestión Colombia en el periodo correspondiente del nueve (09) de marzo de 2023 al ocho (08) de abril de 2023, no ha usado sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni elementos que contaminen los ambientes del trabajo en la institución, el suelo o los cuerpos de agua existentes.

Fayver Libardo Carrillo Rubio
C.C. 79973340 Btá
Representante legal Autogestión Colombia
Nit. 830029325-6